ANEXO 13 - FORMULARIO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Que libre y voluntariamente, de manera unilateral, a nombre propio, asumo el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6** adelanta el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. **002-01-I-CACOM-6-ESM-2026**, cuyo objeto consiste en la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR NO. 83042 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.6**."

SEGUNDA: Que es propósito apoyar la gestión de la Institución en lo que hace referencia a la apertura y democratización de los procesos, sobre esquemas fortalecidos hacia la transparencia en los procesos de contratación, la garantía de información objetiva y la confidencialidad.

TERCERA: Que siendo de mi interés efectuar la contratación enunciada en el considerando primero precedente, me encuentro dispuesto a asumir con la debida confidencialidad la información propia del proceso y de la ejecución del contrato; en tal sentido suscribo el presente documento de confidencialidad por el cual se garantiza absoluta reserva, en la medida que la información técnica, económica y jurídica puesta a disposición contiene datos referidos a bienes y/o servicios destinados al **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6.**

CUARTA: Que, por tanto, asumo libre y espontáneamente este compromiso, el cual se Regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS POR PAOLA ANDREA ALDANA QUIMBAYO: Mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

1.1. PAOLA ANDREA ALDANA QUIMBAYO, no duplicará total o parcialmente la documentación recibida, a efectos de trasladarla a terceros que puedan tener interés en la información del proceso de selección, en la información técnica del proceso o en la gestión económica.

1.2. PAOLA ANDREA ALDANA QUIMBAYO, se compromete a no permitir que en su nombre, alguien, bien sea empleado del mismo o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor incurra en lo señalado anteriormente.

1.3. PAOLA ANDREA ALDANA QUIMBAYO, se compromete formalmente a impartir instrucciones a cualquier representante suyo, si fuere el caso, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual, y les pondrá las obligaciones de:

a) No revelar información propia del objeto de la presente contratación.

b) No permitir que terceros obtengan información sobre el proceso, las finalidades y sus componentes técnicos y económicos.

c) No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre.

d) No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos de su grupo empresarial, que permita a terceros o a sus funcionarios no autorizados acceder a la información.

1.4. **PAOLA ANDREA ALDANA QUIMBAYO**, se compromete formalmente a no efectuar acuerdos de naturaleza alguna con terceros que manifiesten interés en el asunto.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO: El **PAOLA ANDREA ALDANA QUIMBAYO** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que la FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – CACOM-6 considere procedente imponer, entre ellas, la presentación pública de su conducta trasgresora; igualmente, si la FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – CACOM-6 demuestra que con su actuación se vulneran los derechos, podrá ejercer las acciones civiles, penales y administrativas que le permitan restablecer su situación, previa indemnización del daño causado.

CLÁUSULA TERCERA: Declara igualmente **PAOLA ANDREA ALDANA QUIMBAYO** que toda la información que se produzca en la ejecución del contrato, será confidencial y/o reservada.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de solano, a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

Andrea Aldana

Nombre: **PAOLA ANDREA ALDANA QUIMBAYO**
Cargo: Auxiliar de Enfermería
Documento de Identidad: c.c 1119.581.130